XI Jornada del Centro de Estudios Sudamericanos de la Universidad Nacional de La Plata – 22 de septiembre 2023

Seguridad y Delitos Transfronterizos en Salta (Argentina). Un análisis superpuesto con problemas socioeconómicos crónicos.

María Celia Martínez de Castro

IUGNA -Directora del proyecto de investigación: ESTUDIOS COMPARATIVOS SECUENCIALES DE MAPAS DE DELITOS TRANSFRONTERIZOS EN ARGENTINA | celiamartinez@iugna.edu.ar

Introducción

El abordaje de la criminalidad en las zonas de frontera en Argentina, vinculándola con las redes del Crimen Organizado Transnacional (COT) es un área de investigación aún en desarrollo desde las Ciencias Sociales. Si bien es cierto que desde la Criminología y la Antropología y la Sociología se han abordado algunos aspectos tangenciales de nuestro objeto de estudio, en la mayoría de los casos se trata de estudios que suelen ser totalmente etnográficos. Aun así, es necesario reconocer que en Argentina existe una larga tradición acerca de los estudios de fronteras, desde distintos campos del saber: la Geografía, la Historia, la Antropología, entre otros.

Ahora bien, los estudios e investigaciones sobre seguridad fronteriza en Argentina que se han realizado están concentrados principalmente en algunos tipos de delito: narcotráfico, contrabando y trata de personas con fines de explotación sexual, sin que esto signifique la exclusión de otros tipos de delitos. Por mencionar un ejemplo: resulta interesante el abordaje que realiza el grupo de investigación de la Universidad Nacional del Litoral (Argentina), liderado por Claus Waldemar y Gustavo González en diferentes trabajos publicados por el equipo sobre seguridad y delitos en las fronteras. Particularmente resulta interesante el estudio sobre la vinculación entre fronteras, mercados ilegales y flujos transnacionales de sustancias ilícitas, como también el trabajo sobre las

respuestas que desde el Estado Argentino se dan ante la delincuencia en las fronteras del país. En tal sentido, en uno de sus trabajos, describe el itinerario de las distintas rutas del narcotráfico y otras mercancías ilegales entre 2000 y 2014 en Argentina (Valdemar et al., 2017, #), como también la publicación más reciente donde se busca poner en contexto el derrotero de los estudios de criminalidad en las fronteras argentinas a través del proceso histórico de construcción de las mismas (González et al., 2022, #).

En tanto que, desde la Antropología, las fronteras argentinas (en particular la frontera norte) también han sido objeto de investigaciones etnográficas en los últimos años. En algunos casos poniendo énfasis en cuestiones relativas a las apreciaciones de la población en la zona, a la soberanía estatal y. a las fuerzas de seguridad que operan en las fronteras argentinas. Respecto de la población y sus perspectivas sobre la seguridad fronteriza, es menester mencionar el trabajo de investigación antropológica publicado y coordinado por Brígida Renoldi y Sabina Fréderic sobre este tema (Renoldi, 2020, #). Y más concretamente en lo referido a la presencia del Estado como muestra evidente del ejercicio de la soberanía en este territorio a través de las fuerzas de seguridad, resultan de especial interés los trabajos de Sabina Fréderic (Fréderic, 2020, #), Laura Glanc (Glanc, 2022, #) y Brígida Renoldi (Renoldi B., 2007).

En este artículo se presentan de manera preliminar los avances de un estudio que comenzó por el arco Noroeste de las fronteras argentinas. Precisamente en las áreas fronterizas del norte y Este de la Provincia de Salta: Orán, Aguas Blancas, Aguaray, Tartagal, Salvador Mazza y Santa Victoria Este. Se trata de áreas de frontera que limitan con Bolivia y con Paraguay.

Luego de explicar la metodología que se empleó en nuestro estudio, se explicita en el marco teórico que nuestro campo disciplinar desde el cual se abordarán las categorías de análisis toma como base a las Relaciones Internacionales y la Ciencia Política. Desde esa lente es que se precisa el alcance de algunos conceptos que sirven de encuadre teórico para términos como área de frontera, transfronterizo, Seguridad y crimen organizado transnacional, entre otros.

En la sección siguiente, se presentan y analizan las apreciaciones que pobladores, agentes de fuerzas de seguridad, funcionarios judiciales y otros actores de la sociedad civil tienen acerca de cómo es vivir, trabajar, estudiar, la seguridad y las oportunidades para desplegar el proyecto de vida y en un área fronteriza. Para la obtención de esta información, se llevó a cabo un trabajo de campo donde se emplearon técnicas cualitativas, que se detallan en el epígrafe destinado a la metodología. Entre las percepciones obtenidas, se exponen por ejemplo aquellas orientadas hacia las comunidades

extranjeras y el contacto con personas que no son del lugar, pero lo transitan, ya sea para afincarse o como tránsito, como también aquellas relacionadas con las estrategias de supervivencia en localidades apartadas de los grandes centros de poder y de toma de decisiones.

Una vez presentado el paisaje de percepciones en cada una de las localidades mencionadas, analizándolas a través de los conceptos y teorías propuestos, se esbozan finalmente algunas conclusiones. Tratándose de un avance parcial de una investigación en curso, se abren interrogantes acerca de la seguridad fronteriza con los desafíos que conlleva en una región tan diversa y compleja como el norte de la provincia de Salta en el Noroeste Argentino.

Especificaciones Metodológicas

Como punto de partida, es necesario aclarar que en la realización del estudio que se está desarrollando en el Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina (IUGNA), la propuesta metodológica es más compleja de la que se presenta en este artículo a modo de avance.

Ciertamente, se trata de una investigación mucho más abarcativa que el avance parcial aquí presentado. En el planteo original de la investigación se consideró apropiado cotejar el análisis de información cuantitativa y georreferenciada obtenida de las bases de datos oficiales con el abordaje cualitativo realizado mediante un relevamiento *in situ* empleando distintas técnicas: grupos focales, entrevistas en profundidad a informantes clave de la sociedad, como así también cuando el terreno lo permitía y las condiciones de seguridad habilitaban al equipo de investigación, se realizaron observaciones participantes.

En el estudio que está llevándose a cabo en el IUGNA, lo que se pretende examinar y explicar es la la posible relación de determinadas circunstancias económicas y características socioculturales observadas en las localidades fronterizas del norte de Salta con la ocurrencia de cierta tipología de delitos que ocurren en áreas fronterizas. Apoyándose en el análisis de estadísticas y a la luz de algunos indicadores de desarrollo económico y los Índices de Desarrollo Humano, junto a la elaboración de mapas de calor se busca visualizar los factores que hacen que estas ciudades sean más propensas a convertirse en áreas criminogénicas como "zonas calientes" que atraen la presencia del Crimen Organizado Trasnacional, en distintas regiones fronterizas argentinas.

No obstante, lo que se presenta aquí, es sólo un análisis de la información recolectada en el trabajo de campo con las técnicas cualitativas que se mencionaron. La razón por la cual se hace este recorte en este artículo estriba en que la extensión que adquiere incorporar el trabajo de mapeo y de análisis cuantitativo excedería los límites establecidos para publicar esta Revista.

Marco Conceptual

Partimos del planteo desde dónde se interpretan en este manuscrito las distintas categorías de análisis con las que se trabaja en la investigación sobre seguridad en las fronteras argentinas, en especial en las zonas fronterizas del norte de la Provincia de Salta. Más aún: por las características y los tipos de delitos que se detectan *prima facie* en el área, resulta imprescindible tomar en consideración las posibles vinculaciones internacionales, o transnacionales que pueden existir con otras redes subterráneas de delincuencia organizada transnacional. Este fenómeno representa una de las nuevas grandes amenazas internacionales para las sociedades contemporáneas en las últimas décadas.

Presentamos entonces aquellas opciones analíticas y teóricas que nos permiten dar un encuadre conceptual que clarifique cómo interpretaremos aquí nociones sobre lo fronterizo y transfronterizo entrelazándose con temáticas de desarrollo y subdesarrollo con las consecuencias que esto podría generar en la economía y en la sociedad de estas áreas. Entre ellas, se estima pertinente puntualizar qué entendemos por economía informal y economías subterráneas para tratar de encontrar algún indicio con el que se pueda avizorar las condiciones por las que una localidad situada en un área fronteriza puede ser proclive a convertirse en un área criminogénica de determinadas características. Adicionalmente hay términos que conviene presentar – aunque sea sucintamente- con precisión dado que guarda relación con la evolución de los estudios fronterizos en general. En tal sentido, se toman en cuenta tres abordajes teóricos acerca de la Seguridad y los aportes que brindan para nuestro análisis, como también algunas definiciones sobre el COT como una nueva amenaza para las sociedades y para los estados en el contexto de la Globalización posterior a la Guerra Fría.

La Frontera y lo Transfronterizo.

Como bien puntualiza el Instituto Geográfico Nacional de Argentina (Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina, 2023), se trata de conceptos que se interrelacionan dado que son relevantes a la hora de la conformación del territorio estatal. No obstante, mientras que el límite alude a una línea divisoria que define el alcance geográfico en que un país ejerce su soberanía; la frontera, en cambio se aproxima a la zona de contacto con otro territorio ajeno a ese país. De tal forma, se constituye un espacio fronterizo que se extiende a sendos lados de un límite internacional. Lo anterior a su vez, conduce a especificar lo que es un área fronteriza y una región fronteriza. Siguiendo a Otero (Otero, 2011), mientras la zona de frontera es más acotada en cuanto a su extensión física allende los límites territoriales estatales; la superficie de una región fronteriza es

bastante más amplia. Esto puede posibilitar la implementación de acciones conjuntas de las autoridades gubernamentales para ser aplicadas a jurisdicciones políticas internas de cada país involucrado en la región que se trate.

Mientras que lo "transfronterizo" conlleva a considerar interacciones sociales en tales espacios fronterizos, incluyendo además dimensiones culturales y económicas. Conviene detenerse a examinar este concepto, con la salvedad que en lugar de abordarlo desde criterios geográficos, se interpretará desde una de las disciplinas sociales más jóvenes: las Relaciones Internacionales (RRII en adelante).

En primer lugar, desde esta disciplina social podríamos sostener que, en líneas generales, los estudios sobre fronteras y lo transfronterizo se enmarcan en torno a tres grandes corrientes analíticas, según cómo se interprete la función que esa porción del territorio estatal desempeña.

Comenzando por la corriente del Realismo Clásico, por ejemplo, la frontera es concebida como la demarcación del territorio en el que un Estado Nación ejerce de manera exclusiva la soberanía. Desde esta perspectiva clásica la función de las fronteras es preservar la seguridad nacional frente a potenciales amenazas procedentes del espacio exterior a esa área que está fuera del alcance del poder estatal. Como señalan Harvey Starr y Dale Thomas (Starr & Thomas, 2005, #) debido a la desconfianza, la incertidumbre y al potencial peligro con el que se percibían al o los estados colindantes, las fronteras eran áreas de tensión y conflicto cuya misión era resguardar la integridad del Estado. De este modo, se interpreta como necesario interponer alguna especie de barrera física –un muro, o un alambrado por ejemplo- que dificulte o restrinja el tránsito de personas y bienes a través de los límites territoriales en los que cada Estado ejerce su jurisdicción (Moraczewska, 2018). Esta manera de comprender y estudiar lo fronterizo, al enfocarse casi exclusivamente en el Estado –Nación como actor monolítico y preponderante frente a otro tipo de actores internacionales, minimiza la relevancia que otra clase de actores internacionales no-estatales pueden tener para incidir en la naturaleza de las interacciones de un lado y otro de los límites oficialmente establecidos repercutiendo en distintas esferas de la vida estatal.

Desde una perspectiva liberal, en cambio, las interacciones en el área fronteriza son las que cobran relevancia dado que facilitan las relaciones de cooperación entre los Estados que podrían beneficiarlos mutuamente. Esto es así, para esta corriente, ya que al analizar el proceso de toma de decisiones del aparato gubernamental del Estado- Nación como un actor complejo en el que convergen distintas percepciones- a menudo contradictorias- acerca de una temática. Por

consiguiente, las autoridades locales y regionales juegan un papel clave a la hora de estimular la cooperación interestatal por hallarse en contacto permanente con sus homólogas del Estado vecino, ejerciendo una suerte de Paradiplomacia Subnacional (Boisier, 2010, #). De allí pues, que sean capaces de comprender más cabalmente las necesidades de los espacios fronterizos.

Esta cooperación para la gobernanza en las regiones fronterizas incluiría además temas de Seguridad, desagregando al Estado Nación y descentralizando la toma de decisiones, facilitado además por procesos de integración regional como es el caso de Mercosur del que Argentina es parte y al que Bolivia espera ingresar. Es en ese espacio que trasciende las líneas de demarcación y aglutina los territorios vecinos donde se construye lo transfronterizo como una práctica social que involucra las asimetrías generadas tanto por el capital como por el Estado (Tapia Ladino, 2017,). Pero para que tales prácticas e interacciones tengan lugar, inevitablemente debemos pensar en un continuo trajinar a través de ese espacio fronterizo, movilizando mercancías, personas, costumbres, constituyéndose como un modo de vida singular, propio de esas zonas fronterizas.

Por otra parte, desde una tercera aproximación conceptual, las áreas fronterizas tienen como finalidad generar dicotomías y asimetrías. A partir de las mismas, se crean y reproducen relaciones de poder entre un conjunto de personas identificadas entre sí por compartir ciertas prácticas y creencias, diferenciándose de quienes no tienen o comparten tales creencias e identidades. Se crea de este modo una lógica excluyente desde la antinomia nosotros vs. ellos. De esta manera, las fronteras pasan a ser parapetos inmateriales muchas veces de carácter cultural, donde el idioma, la religión o la etnia actúan como un filtro de flujos de poblaciones consideradas como ajenas y *non gratas* en el lugar. Con lo cual, a tales grupos humanos no se los integra y se los margina; aún cuando legalmente consigan los permisos para ingresar al lugar por reunir la documentación requerida según la normativa migratoria.

Ciertamente, desde los sucesos del 11 de septiembre de 2001, asistimos a un replanteo del rol de las áreas fronterizas. Desde entonces, se puso mayor énfasis en la Securitización de las fronteras, donde todo aquel que sea percibido como extraño a la cultura local-nacional o étnica, implicaría un potencial peligro no sólo para la seguridad nacional estatal; sino que también atentaría contra la integridad de la identidad de esa cultura.

En este sentido, nos encontramos frente a lo que Ana Adeliño Recasens (Adeliño Recasens, 2019) señala en su tesis de Maestría como la Securitización del Discurso Migratorio, donde las fronteras

y los flujos de refugiados y migrantes económicos representan una amenaza para la supervivencia de la entidad estatal.

De ahí pues que tal securitización de las fronteras -especialmente aquellas que son terrestres- merece un lugar destacado, puesto que se trata de una manera de comprender y entender la seguridad fronteriza, tanto en Argentina como en América Latina y en otras partes del mundo. Resulta interesante traer a colación algunos enfoques teóricos sobre securitización tratando de adaptarlos a los estudios fronterizos, en este caso en particular de una porción del Noroeste de Argentina (NOA).

Teorizaciones en torno a la Seguridad para aplicar a un estudio de Fronteras

Resulta pertinente mencionar que, desde el fin de la Guerra Fría y con el auge del Discurso de la Globalización y del Fin de la Historia, los debates en torno a la seguridad se han desplazado desde la óptica tradicional estado-céntrica de la Seguridad Nacional ante amenazas militares, hacia una mirada que involucra distintos referentes y toma en cuenta las nuevas amenazas internacionales para la Paz y la Seguridad Global. Temas como el Terrorismo, el Narcotráfico, el Crimen Organizado Trasnacional, la degradación de los ecosistemas y el Cambio Climático -por citar algunos- han cobrado relevancia en las agendas de las cumbres internacionales en las que los líderes mundiales debaten estrategias sobre el modo de afrontar tales desafíos.

Dentro del abanico de enfoques atinentes a la Seguridad, entre los más conocidos se encuentran la Escuela de Copenhague, la Escuela de Aberystwyth y la Escuela de París. Sin ánimo de explicar exhaustivamente en este artículo de los postulados de cada una de ellas, procede presentar de manera sucinta algunas ideas y conceptos fundamentales que proponen y que pueden contribuir a interpretar las políticas de seguridad, las percepciones y modus vivendi en las áreas fronterizas que se ponen bajo análisis.

Comenzando por la *Escuela de Copenhague*, la Securitización es entendida como un proceso en el que un asunto va mutando y transformándose de un tema de la agenda política doméstica común, para ser abordado como algo que requiere ser tratado como un tema de Defensa y Seguridad interior. Para este marco analítico, hay dos grandes componentes en este proceso: el discurso –visto como un acto que reviste un carácter perfomativo- y la intersubjetividad que trae aparejada la enunciación al identificar una potencial amenaza con una intención concreta. Ofreciendo una óptica alternativa a la visión clásica y militarista de la Seguridad, Buzan, Waever y De Wilde (Buzan B. & Waever, 1998, págs. 23-24) sostienen que hay cuatro elementos que están insertos en tal proceso: 1) el actor

securitizado, o sea aquel o aquello que es percibido como una amenaza; 2) el tema o asunto que se transforma en un ítem de supervivencia existencial; 3) el objeto amenazado al que hay que proteger del actor securitizado y para lo que se acude a un agente de seguridad; y 4) una audiencia que valida socialmente las medidas excepcionales del actor de seguridad en aras de la protección del objeto amenazado.

Lo anterior nos lleva a colegir que esta corriente toma conceptos tanto de las teorías de análisis del lenguaje como del Constructivismo, uno de los grandes marcos conceptuales de las RRII. Ciertamente, el componente intersubjetivo de la Escuela de Copenhague nos remite los aportes que se hicieron desde esa corriente teórica de las RRII (Guimarães, 2021, 108). Desde esta óptica constructivista, en el Sistema Internacional las comunidades y asociaciones humanas tienen en común ciertas ideas, juicios de valor y reglas compartidas entre sus integrantes a las que les otorgan un significado co-construido socialmente a partir de lo cual se identifican entre sí, denominándolo marco intersubjetivo de significado.

Por ende, si esto es aplicado al campo de la Seguridad, las amenazas podrían ser fruto de una percepción construida discursivamente por la sociedad en la que tiene lugar; o bien puede tener su correlato en la realidad objetiva. Más allá de esto, lo que pretende explicar esta escuela danesa sobre la Securitización de la agenda política de los Estados es que la Seguridad es *per se* un hecho social construido y no necesariamente un concepto objetivo u objetivable.

Si se adapta este enfoque danés de la Securitización a los estudios de fronteras, podría leerse a través de esta lente las percepciones -y quizá también prejuicios-subyacentes en la construcción de muros materiales, burocráticos, simbólicos e idiosincráticos en las políticas migratorias y de desarrollo en las áreas fronterizas, como en los operativos desplegados por fuerzas y agencias que tienen presencia en esos ámbitos fronterizos, como se apreciará en las secciones analíticas de este trabajo.

Ahora bien, existen algunas cuestiones que quedan fuera de foco si se toma en cuenta las apreciaciones críticas que ha recibido esta visión académica con su teoría de la Securitización. En tal sentido, Félix Ciutä (CiutĂ, 2009, 331)señala que hay cuestiones conceptuales poco claras o imprecisas en torno a los conceptos “audiencia”, actor securitizador”, como también aquellas situaciones y “condiciones facilitadoras”. Asimismo, se critica que este marco analítico soslaya cuestiones relativas a la seguridad que no necesariamente parten de algún acto discursivo, sino de prácticas instaladas y que llevan a plantear la existencia de “silencios de seguridad”. Éstos representan problemas de grupos sociales entendidos como actores subalternos que no pueden

expresar las situaciones de vulnerabilidad e inseguridad, y por consiguiente se encuentran excluidos de las medidas de securitización que adopta el actor de Seguridad. En tal sentido, mujeres y niños por ejemplo, se encontrarían excluídos de los discursos de seguridad, si nos cricunscribimos sólo a los postulados de este enfoque, y se dejaría de lado la preocupación acerca de la trata de personas con fines de explotación sexual y el abuso sexual infantil y el grooming como un problema de seguridad que afecta a las sociedades.

Por su parte, la *Escuela de Aberystwyth*, brinda una perspectiva diferente al entrelazar la Seguridad con el concepto de Emancipación. Así lo señala Ken Booth (Booth, 2013, pág. 107)una de las figuras más relevantes de esta escuela Galesa que toma el bagaje conceptual de la Teoría Crítica de Robert Cox y de la Escuela de Frankfurt de Horkheimer y Adorno. Para este autor, en la liberación de la gente (ya fuere que se trate de grupos o de individuos), de todo aquello que les limita su libertad, está ínsita la idea de Seguridad. De manera que la opresión política, la guerra, la pobreza, la falta de acceso a la educación y el pleno goce de los derechos fundamentales está coartando esa libertad (física o humana). Por lo tanto, para que haya Seguridad, es primordial que haya primero emancipación, según sostiene el mismo autor galés.

A tal punto es tan radical la propuesta de Aberystwth comparada con la visión clásico-realista de la seguridad que invierte el orden de importancia en la agenda. Adoptando una mirada kantiana, Booth (Booth, 2013) plantea que

> Deberíamos tratar a las personas como fines y no como medios. Los estados, sin embargo, deberían ser tratados como medios, no como fines. Es en la posición del estado dónde la concepción de la seguridad como proceso de emancipación discrepa con la concepción neorrealista tal y como fue elaborada en la obra People, States and Fear. La prueba de fuego se centra en el objeto de referencia primaria: ¿Son los estados o son las personas? ¿La seguridad de quién debe ir primero? Yo quiero proponer, siguiendo la escuela de la sociedad mundial, respaldada en este punto por Hedley Bull, que los seres humanos individuales son el referente básico (p.107)

Entonces, al proponer una transformación social conducente a la emancipación, este enfoque de la Seguridad es disruptivo y busca provocar un quiebre con el *statu quo.*

Dejando de lado las pretensiones de esta escuela Galesa, su aporte es tomado en este trabajo cuando tratamos de entender la posible relación existente entre los problemas de la Seguridad en localidades fronterizas con las condiciones socioeconómicas de la población habitante en las zonas fronterizas.

Resta aún presentar los planteos teóricos de la Escuela de París. Tomando como punto de partida la Sociología Política Internacional, para esta corriente teórica, los límites entre el Orden Internacional

y el Orden Doméstico se tornan difusos cuando se trata de Seguridad, porque asistimos a lo que uno de los principales referentes de esta escuela denomina Transnacionalización de la "(In)seguridad" (Bigo, 2001, #) . En efecto, para este académico, es totalmente discutible la existencia de una esfera doméstica separada de una esfera internacional en lo que atañe a la Seguridad.

Tradicionalmente se pensaba que había un orden estatal interno en el que las amenazas están relacionadas con el orden público y pueden afectar al contrato social. Ese tipo de Seguridad, para el pensamiento clásico, es la Seguridad Pública que procura que las personas tengan garantizados sus derechos y garantías en el marco del Estado de Derecho. En tal sentido, el monopolio del uso de la fuerza otorgado a la entidad estatal, queda representado institucionalmente por la Policía como agente de la Seguridad. Separado del orden interno, nos hallamos en la Arena Internacional, donde de manera contraria a la esfera doméstica, lo que rige es la anarquía y la incertidumbre que trae aparejada la amenaza de un hipotético conflicto interestatal.

En lugar de analizar esos órdenes como si fueran compartimentos estancos, desde la Escuela de París se propone un abordaje transdisciplinar, donde la Ciencia Política, la Sociología, la Antropología, las Relaciones Internacionales y la Criminología confluyen. La centralidad de tal confluencia la ocupa la Seguridad entendida como un fenómeno esencialmente político que no puede escindirse de las relaciones de poder (Huysmans, 1998, 230).

Tales relaciones de poder son interpretadas desde el marco conceptual y metodológico de Bourdieu. Se parte de la idea de un campo en el que se disputan posiciones de poder, entendido desde una concepción relacional. La explicación parte del supuesto de la existencia de un *habitus* que lleva a que la dicotomía agente/estructura en la Securitización cobre protagonismo como una contienda política. Esto tiene lugar en un *campo* Transnacional en donde acontece la disputa entre corporaciones burocráticas y securitarias para definir categorías acerca de lo que es y lo que no es una amenaza y de a quién le incumbe contener y extinguir tales peligros. Como veremos en el análisis de la información recolectada en nuestro trabajo de campo, las áreas fronterizas salteñas no están exentas de esa disputa o competencia interagencial de la seguridad en la zona.

Asimismo, y como bien indica Delkáder, la idea de la "(in) seguridad gremial trasnacional cuestiona frontalmente el concepto de seguridad nacional, estado-céntrico, militarista y basado en verdades metahistóricas" (Delkáder, 2020, pág. 149). Cuando se alude a las corporaciones trasnacionales que

se disputan el control y la gestión de la Seguridad, para Bigo se incluye a las policías fronterizas, los oficiales de enlace y las policías de Aduanas (Bigo.D, 2013).[1].

Por esta razón es que para esta Escuela francesa, no importa qué tan considerables pueden ser las capacidades tecnológicas de los países, sino que lo que cabe considerar son aquellas competencias entre profesionales para ver quién o quiénes definen cuáles son las amenazas y cómo se debería reaccionar ante las mismas.

Por lo tanto, la Seguridad pasa a ser la resultante de procesos de securitización, pero no entendidos éstos últimos como algo excepcional o ahistórico- como señalan las escuelas antes presentadas-. Por el contrario, desde la óptica de esta escuela parisina, los actores involucrados o potencialmente involucrados desconocen el resultado de tales procesos porque precisamente el foco de la atención se traslada del actor al campo en el que tiene lugar esa lucha. Por ende, cualquier tópico puede ser objeto de la Securitización, porque lo relevante ya no es el discurso sino las prácticas cotidianas que constituyen el *habitus* de estos agentes transnacionales que ocupan posiciones diferentes en una estructura de poder.

Más allá de estas disquisiciones de la Escuela de París, uno de sus aportes ha sido traer a colación el ámbito Trasnacional de la securitización. Esto nos da pie para abordar otro concepto clave como lo es el Crimen Organizado Trasnacional, y la delincuencia en las zonas fronterizas.

Delincuencia Transnacional en las áreas fronterizas

Los delitos en las zonas de frontera a menudo revisten características singulares que los diferencian de otro tipo de criminalidad corriente. En ese marco, hablar del Crimen Organizado Transnacional (COT) nos inclina a pensar que- como puntualizan Carolina Sampó y Ludmila Quirós- "más que un delito en sí mismo es una forma de cometer delitos" (Sampó & Quirós, 2018, 337). Esa forma de cometer ilícitos gira en torno al montaje de una empresa global que opera en red ofreciendo tanto bienes como servicios que son ílicitos. Ciertamente, es la complejidad de las estructuras que pueden desarrollar y la forma de operar a través de los intersticios del aparato estatal de control,

[1] En el caso de nuestro estudio, como veremos en el desarrollo del trabajo de campo, es bastante notorio el interjuego de las agencias y corporaciones que intervienen de alguna u otra manera en el territorio fronterizo del norte de Salta, Argentina.

trascendiendo fronteras de todo tipo, desplazándose y mutando casi constantemente lo que le da a esta especificidad.

Existe una definición oficial que se brinda en la Convención de Palermo de 2009, cuando especifica en su art.2 que:

> "Por Grupo Delictivo Organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio material. (Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, n.d.)

Pese a esta conceptualización, en el mundo académico no ha sido sencillo encontrar consensos al momento de definir al COT, dado que tanto la Criminología, la Sociología, la Antropología, las RRII y la Ciencia Política toman posturas disímiles al respecto. De todas maneras, lo ineludible es que se trata de un fenómeno social que en las últimas décadas ha ganado mayor notoriedad y protagonismo en el contexto de la Globalización. Tal es así que para comprender cómo es que estos grupos delictivos pasaron a ser Trasnacionales, es necesario referir al contexto económico y tecnológico que posibilitó la extensión y la profundidad de las actividades criminales.

Siguiendo a Yuliya Zabyeliya (Zabyelina, 2009, 16) , es posible constatar que hay un patrón común en el auge de las redes criminales, convirtiéndolas en un actor internacional no-estatal. Tal auge se ha visto favorecido por las oportunidades que brindan los avances en las tecnologías de la Información y la Comunicación (moviéndose por la Deep Web por ejemplo), añadiendo mayor sofisticación en la cadena logística de producción, distribución, financiamiento y consumo.

Esta forma de criminalidad se adapta y camufla, infiltrándose en distintas capas de la sociedad, corrompiendo gobiernos y estructuras políticas democráticas (Solar-Mulas, 2014, 20). De este modo es que despliegan un abanico de actividades delictivas afectando severamente la seguridad tanto dentro de los Estados como a nivel global. Entre esas actividades se encuentran- por mencionar algunas- narcotráfico, tráfico de armas, contrabando a escalas mayúsculas, lavado de dinero, pornografía infantil, tráfico de personas con fines de explotación sexual y a menudo también laboral, tráfico de especies tanto de fauna como de flora, tráfico de obras de arte y del patrimonio cultural.

Un factor que explica este fenómeno es la erosión de la autoridad del Estado como actor con la capacidad de contener la expansión de actividades criminales. En cierto modo esto es la resultante de lo que Susan Strange (Strange, 1996, 118) denomina la transferencia del poder estatal a actores no estatales, donde los mercados y con mayor frecuencia los mercados ilegales transformaron a las

redes criminales a escala global a través de una suerte de "diplomacia transnacional de las mafias", basándose en en los intereses compartidos, con una distribución de tareas que ha permitido la proliferación de ciertos acuerdos entre esos grupos.

Es precisamente el debilitamiento de los Estados-Nación lo que, según esta misma autora ha contribuido a que se forme una especie de "Sociedad Anárquica Internacional de las Mafias", vinculada en actividades ilegales (Strange, 1996, 119).

En tal sentido, el COT ha aprovechado las bondades de un proceso en el que la economía funciona a escala global y en tiempo real, como es propio del contexto de la Globalización. Las ventajas de esto son, según Blanco y Sánchez (Blanco Cordero & Sánchez Garcia de Paz, 2000, 4-5): 1) acceder a mercados de bienes ilícitos muy lucrativos; 2) intromisión en sectores e instituciones de Estados débiles o democracias aún en formación; 3) la facilidad para operar tranquilamente sin que sus actividades sean penalizadas por el hecho de que hay países que no castigan como delito ciertas conductas ilegales; 4) la capacidad para introducir mediante una compleja arquitectura financiera en el circuito de capitales globales el dinero obtenido por esos delitos, dado que a menudo no existen controles para la trazabilidad de esos fondos; 5) vinculado a lo anterior están los paraísos fiscales que sirven para el lavado de activos.

Como se puede observar, con la pérdida de capacidad de gobernar efectivamente sus territorios, los Estados- y más aún los denominados Estados frágiles- no pueden garantizar la seguridad a sus ciudadanos, y mucho menos brindar salud, educación y seguros sociales y todo aquello que constituya la tranquilidad de poder vivir en un ámbito en el que los habitantes de un país puedan desplegar su proyecto de vida. La gobernabilidad de este tipo de estados particularmente, está entonces puesta en entredicho y a menudo cooptada por estas estructuras criminales.

Subdesarrollo y Economías subterráneas

Finalmente, para cerrar el marco de referencia conceptual resulta imprescindible detenerse a reflexionar en torno al subdesarrollo y las posibles vinculaciones con la inseguridad.

El motivo para incluir este concepto es que nuestro estudio trata de explorar las posibles articulaciones entre las condiciones de pobreza, exclusión social, marginalidad de un área fronteriza con la pervivencia de una Economía Informal que tracciona la economía legal en las zonas de frontera del arco norte de Argentina, (en este caso la provincia de Salta en el Noroeste) y asimismo cómo esa economía informal es alimentada también por actividades del COT.

En esta tesitura entonces, y tomando el concepto de Desarrollo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, n.d.), cabe sostener que se trata de crear las condiciones adecuadas para que los seres humanos tengan la posibilidad de disfrutar de una vida prolongada, creativa y saludable, poder acceder a la educación, a un nivel de vida decente, gozando de libertades políticas y de diversa índole, como el pleno goce de sus Derechos Humanos Fundamentales. Esto quiere decir entonces que el Desarrollo Humano no se agota en la idea de la satisfacción de necesidades básicas. De hecho, en muchos países industrializados con un ingreso per cápita considerablemente alto, eso no necesariamente se identifica con un bienestar generalizado de la sociedad. Se trata más bien de una evolución dinámica del proyecto vital de las personas, con las diferencias culturales, socio-económicas y políticas que esto involucra.

Lamentablemente- y como ya se ha planteado- en el contexto de la Globalización se ha reducido considerablemente la capacidad del Estado para cumplir su papel de protección frente a las amenazas a la seguridad. Esta debilidad ha facilitado la emergencia de mercados ilegales que nutren la denominada Economía Subterránea (ES).

Esta última comprende el intercambio tanto de bienes y servicios lícitos como ilícitos, y que como señalan Schneider y Enste (Schneider & Enste, 2002), estaría sujeta al pago de impuestos y regulaciones de diversa índole si hablásemos de la Economía Formal (EF). Esto incluye a su vez, a la fuerza de trabajo que se mueve en un mercado laboral también informal Esto tiene que ver con lo que estos autores citados señalan:

> Algunos trabajadores de la economía oculta aceptan un segundo empleo después de su jornada laboral en el empleo oficial, o incluso durante sus horas normales de trabajo. Otros solo trabajan en la economía clandestina, ya sea porque lo encuentran más beneficioso o porque están excluidos de la economía oficial, como les sucede a los inmigrantes indocumentados (p.11)

Como se apreciará oportunamente cuando veamos en el análisis del trabajo de campo realizado en las zonas fronterizas del norte de Salta, la ES adquiere una dimensión considerable. Más aún cuando se trata de las interrelaciones de esta ES con la EF, y cómo el desempeño de una de ellas tracciona sobre la otra en localidades que se encuentran en las áreas de fronteras. Las posibles explicaciones para que la ES vaya en aumento tienen que ver con muchos factores, entre ellos algunos indicadores tributarios, regulaciones laborales, pero especialmente con la condición de estar “apartadas del mundo” que adquieren a menudo las zonas fronterizas.

En efecto, a menudo la idea de encontrarse "en los confines del Estado" se relaciona con el hecho de que en muchos países de América del Sur la presencia efectiva del Estado en las zonas fronterizas es menor que la soberanía territorial que jurídicamente tiene dicha entidad estatal, produciéndose un desequilibrio entre el Territorio, las Instituciones Estatales, la Población y el Desarrollo (García Pinzón, 2015, p.201). Lo cual propiciaría las condiciones para que la ES crezca merced a esa lejanía respecto de las áreas metropolitanas del Estado, exponiendo a esta población a la marginalidad y a flujos ilegales de bienes y servicios, alimentando los circuitos de los mercados ilegales.

Al respecto conviene hacer algunas precisiones, que Claus, González y Spekuljak toman en consideración cuando citan a Beckert y Wehinger (Beckert & Wehinger, 2011) :

> Para que un mercado ilegal emerja, deben cumplirse [algunas] condiciones. Por el lado de la demanda, o no existe un mercado legal o los productos que se ofrecen ilegalmente son más baratos que los ofrecidos legalmente, siempre que, al mismo tiempo, el comprador esté dispuesto a descontar los costos morales y los (posibles) riesgos derivados de la ilegalidad de la compra. Por el lado de la oferta, los mercados ilegales dependen de la rentabilidad esperada para el proveedor, así como también de su capacidad financiera y organizacional para producir y/o distribuir los bienes y evadir la aplicación de la ley (p.11)

La evasión de la Ley a menudo es tolerada por la población que habita en ciudades de un lado y otro del área fronteriza, porque de alguna manera la ES está integrada a la cotidianidad de los pobladores. El dinero que mueve la ES también repercute en la EF cuando trabajadores informales adquieren bienes y servicios en los comercios legales de la zona.

Al mismo tiempo, la transitabilidad de personas, bienes y servicios con escasos controles o la laxitud de los mismos, estimulan la informalidad, el contrabando y dejan abiertas las oportunidades para que bandas delictivas operen en la zona con delitos complejos vinculados al COT, como el narcotráfico, la trata de personas, aprovechando la existencia de actores locales que conocen el terreno y la logística fronteriza. Con frecuencia, algunas redes de grupos criminales organizados que se encuadrarían en el COT "emplean" a grupos o individuos locales para realizar actividades ilegales, subcontratando de ese modo la logística local y el *know how* para burlar los controles migratorios y de las agencias de seguridad presentes en las fronteras, y tejer redes de connivencia y corrupción con las autoridades públicas de la zona. Algo de esto es lo que se recogió en los testimonios de los entrevistados en grupos focales y entrevistas individuales, como se verá luego en este trabajo.

Percepciones sobre la Seguridad, el Futuro y las posibilidades para propios y extraños de desarrollar un proyecto de vida en zonas fronterizas salteñas

Tal como se adelantó al comienzo de este artículo, en nuestra investigación se hace un trabajo de campo en el que mediante entrevistas individuales y grupales; así como la observación participante en terreno. Se recabó información entre referentes sociales y de seguridad acerca de las inquietudes, percepciones, expectativas de pobladores de las localidades de Orán, Aguaray, Tartagal, Salvador Mazza, Santa Victoria Este y Mosconi. Es pertinente aclarar que hablamos de pobladores dado que en varias oportunidades las personas entrevistadas no son oriundas de la localidad fronteriza en la que trabajan y viven.

Entre las personas a las que se entrevistó como "informantes clave" en las localidades mencionadas, se encuentran educadores, personalidades religiosas, funcionarios públicos, algunos de ellos cumplen con tareas judiciales o de seguridad, personal sanitario, comerciantes, integrantes de comunidades de pueblos originarios que habitan la zona.

¿Cómo es la frontera para los pobladores de estas localidades?

Si bien es cierto que el oficio u ocupación de las personas entrevistadas puede incidir en lo que respecta a sus percepciones, podría señalarse que en general las respuestas a la preguntas referidas a vivir en una localidad fronteriza se agrupan en torno a dos grandes ejes: a) quienes perciben la frontera como una especie de "bendición" para su localidad y, b) quienes le asignan una connotación negativa o peligrosa, donde las posibilidades de acceder a diferentes bienes y servicios públicos y ejercer sus derechos son escasas y a la población no le queda más remedio que "sobrevivir".

Aún con diferentes matices que presentan las visiones de vivir en ciudades y pueblos alejados de los grandes centros urbanos y de consumo, de los grandes núcleos de toma de decisiones políticas, hay otro factor que divide tales opiniones: se trata del pasado y el imaginario colectivo acerca de ese pasado y las expectativas para su localidad.

Un ejemplo que ilustra cómo los pobladores perciben vivir en una zona fronteriza según la época de la que se hable lo observamos de modo más claro en localidades como Mosconi y Aguaray. Allí hay un antes y un después de una decisión política tomada en los años '90. Se trata de la privatización de la empresa petrolera estatal YPF que se llevó a cabo en el marco de una serie de privatizaciones de empresas públicas nacionales por parte del gobierno argentino de aquella época. Ciertamente, esto representó un parteaguas para las poblaciones mencionadas y para algunas aledañas como Campamento Vespucio.

Para comprender un poco de qué hablamos cuando mencionamos Mosconi, estamos hablando una pequeña ciudad cuya principal riqueza natural es la de tener una de las mayores cuencas petroleras y gasíferas de Argentina.

A tal punto que en 1928 en el marco de la política petrolera del gobierno argentino de aquel entonces, la empresa YPF descubrió el primer gran pozo petrolero y decidió construir un pueblo para el personal de la empresa, creándose así el Campamento Vespucio que de transitorio pasó a permanente mientras la empresa estatal desarrolló su actividad en esta zona.

Mosconi- que se emplaza en las sierras Subandinas de San Antonio a 500 m sobre el nivel del mar- además de limitar al norte con la localidad de Aguaray, al este con Tartagal, al sur con Ballivián, del otro lado del límite oeste tiene como vecina la localidad boliviana de Rio Grande de Tarija. En estas ciudades fronterizas, la dicotomía *nosotros/ellos* hasta la privatización de la empresa petrolera no se daba tanto por la nacionalidad; sino por ser o no un *"Ypefiano"* (empleado en la empresa estatal). Esto, según pobladores educadores y religiosos de Aguaray y de Mosconi, configuraba en aquel entonces una sociedad dual y estratificada de acuerdo a la posición laboral que se tenía en relación a YPF. De ahí se derivaba como consecuencia la facilidad o dificultad para acceder a la atención médica, la escolaridad, el acceso a determinados bienes de consumo que para quienes no eran empleados "ypefianos" era algo "vedado".

Después de aquella privatización y de todo el marco de protestas sociales que fueron noticia a finales de los años '90, según un referente social de Mosconi, los pobladores de la ciudad y de localidades aledañas viven "adormecidos" por la nostalgia de un pasado "opulento y dorado".

> Mosconi quedó dormido. Mosconi duerme hoy por hoy. Fíjese en ese en ese tiempo que se detuvo. Para el mosconense es una situación complicadísima, porque mucha gente quedó sin trabajo, mucha gente comenzó a vivir de los planes sociales (Entrevistado: referente social en Agosto de 2022).

El quiebre y el impacto social que representó aquella privatización, además del desempleo, según educadoras y autoridades escolares de Aguaray fue el de unir al pueblo de Aguaray que "ahora es un solo conglomerado", disolviendo aquella dualidad social. Antes "la diferencia social era marcada" entre trabajadoras de casas particulares y empleados *ypefianos.*

Sin embargo, cuando se consulta qué es la frontera para quienes viven en esa parte de las áreas fronterizas salteñas, en lugar de tomar una connotación de rigidez o de percibir esa cercanía con el límite internacional con Bolivia como un hecho indeseable, muy por el contrario, se lo ve como algo positivo y hasta como una oportunidad. Se pone de relieve el intercambio cultural que se facilita por la constante interacción con bolivianos de un lado y otro de los pasos fronterizos. En

esta dirección, se destaca la definición de las autoridades de un colegio de enseñanza media de Aguaray donde conciben ese intercambio cultural como una "simbiosis", al adquirirse pautas culturales de Bolivia, incorporando las comidas y las festividades religiosas como la celebración de la Fiesta de la Virgen de Urkupiña en el territorio argentino, además de los lazos de parentesco familiar que se desarrollan entre ciudades vecinas de los dos países.

Pero también, la frontera es percibida como una fuente de trabajo informal ante los vaivenes del tipo de cambio de la moneda argentina a lo largo de las décadas, más allá de la falta de fuentes de trabajo formal. Así es como lo expresa un líder religioso de Mosconi que es un referente social de la zona, a quien acuden militantes de movimientos sociales, figuras políticas, pobladores, parroquianos, etc.:

> [...]Yo creo que para para todos los mosconenses la frontera es una fuente de bendición por más que quizá haga mal decir bendición, pero es una forma para plantearlo como una oportunidad. Pero sabemos que para nosotros en la frontera siempre, siempre hay trabajo. Porque la gente se va y hoy por hoy la gente de Mosconi y Tartagal se va a trabajar a la frontera con el tema del paso del maíz en bolsas y reciben un pago. Es decir, obtienen un ingreso por lo que nosotros llamamos el "bagayeo" por el paso ilegal a Bolivia. La gente se va a "bolsear" maíz cuando llega un camión con el cargamento de cereal y lo ponen en bolsas para pasarlo al otro lado.

Esta manera de ver a la frontera como una fuente de trabajo informal, trasladando mercancías de un lado al otro a través de los pasos fronterizos no registrados, es común a todo el arco nor-fronterizo de la provincia de Salta donde se realizaron tareas de campo para la investigación en curso. Se trata de la modalidad conocida en la zona como "bagayeo" y consiste en el transporte realizado por individuos de mercancías de distinto tipo, sin que quede registrado por las autoridades aduaneras y de seguridad fronteriza. Para esto, muy frecuentemente se emplea mano de obra local que realiza los cruces por distintos medios de transporte. Esto significa que puede realizarse tal traslado caminando, o por pequeñas barcazas que cruzan los ríos limítrofes, o en camiones; pero casi siempre por pasos fronterizos clandestinos.

De hecho, dos integrantes del equipo de investigación pudieron registrar- mediante la observación participante- cómo es el cruce de personas y de grandes bultos de mercancías a través del Río Bermejo en barcazas llamadas "chalanas" entre la localidad argentina de Aguas Blancas (muy cerca de Orán) y Bermejo en Bolivia.

Es notorio cómo este cruce ilegal se encuentra a pocos metros del puesto aduanero argentino llamado Puerto Chalanas sin que las autoridades aduaneras y migratorias logren controlar ese tráfico

de mercancías y de personas que no queda registrado en ninguna parte. De hecho, los integrantes del equipo de investigación cruzaron a Bolivia en una de las barcazas que están en la orilla del río ofreciendo su servicio de atravesar el cauce de agua a cambio de una tarifa muy económica, y tal cruce no quedó registrado ni por autoridades argentinas ni por autoridades bolivianas.

Con esta experiencia, puede observarse que las fronteras en esta área fronteriza se constituyen en una suerte de membranas laxas, donde tal como denuncia personal sanitario y judicial de la ciudad de Orán, "pasa de todo a través de la frontera". Eso explica en parte por qué entre los pobladores de esta ciudad fronteriza del norte de Salta, la idea de vivir en un área contigua a un límite internacional con las características geográficas y culturales que tiene esa zona, adquiere un carácter dual.

Por un lado, es percibida la frontera actualmente como un ambiente tóxico y peligroso, como lo describen profesores, médicos y empresarios oranenses. Para ellos se trata entonces de un ámbito a través del cual llegan las amenazas de las actividades delictivas vinculadas al COT, perjudicando la tranquilidad y la seguridad de la población de Orán y de las ciudades aledañas. Así lo expresa el personal de Hospital y de Centros de Salud que atiende pacientes con las secuelas de las actividades ilegales a las que quedan expuestos pobladores oranenses- particularmente jóvenes. Más aún: las palabras con las que ha sido definida la experiencia de vivir en Orán, por parte de trabajadores sanitarios es la de denominar a Orán como "la Ciudad Juárez del norte Argentino". En una especie de alusión a la imagen cinematográfica divulgada de esa localidad fronteriza mexicana relacionada con la inseguridad fronteriza y la presencia del COT, comentan estas personas que en los últimos diez o quince años notan la presencia de nuevos grupos y comunidades extranjeras que se asentaron en la zona cometiendo delitos como el sicariato, que no era algo que ocurriera en años anteriores en Orán.

En contraste, la otra mirada acerca de la frontera es la de entenderla como una fuente de ingresos, como se aprecia también en otras localidades fronterizas salteñas. Esa fuente de dinero, en gran parte se mueve dentro de circuitos informales que alimentan una Economía Subterránea del bagayeo. Además- tal como relatan funcionarios municipales oranenses- esto termina repercutiendo en el movimiento de la economía formal de la ciudad fronteriza.

Esta dinámica pudo notarse con mayor evidencia-según refieren los entrevistados- cuando se pretendió restringir como un cerrojo durante la gestión gubernamental nacional de 2015-2019 todo tipo de cruce ilegal en el área fronteriza del Noroeste Argentino, como también en lo que se

denominó Operativo Escudo Norte en 2011[2]. De acuerdo con los testimonios de comerciantes de Tartagal, Salvador Mazza y Orán, cuando se intensificaron los controles en el territorio endureciendo la frontera, se sintió que faltaba ese dinero resultante de la economía informal del bagayeo volcándose en comercios legales de esas ciudades. Es una "práctica cultural"según explicaba un funcionario municipal de una de estas ciudades, que los funcionarios nacionales desde Buenos Aires no comprenden y por eso todo intento de profundizar los controles fracasa.

Es dable a inferir entonces, que las políticas de controles de Seguridad Fronteriza a las que se aluden, estuvieron enmarcadas dentro de un discurso de Securitización de la Frontera (interpretadas desde la Escuela de Copenhague), que abarcó a funcionarios nacionales de distintos partidos políticos. En dicho discurso se postula que el "el país está en peligro porque las fronteras del Noroeste son un colador para el Narcotráfico." (""La Frontera Es Un Colador,"" 2015) y desde donde las fronteras pasan a tener un rol de contención y defensa ante amenazas. Así lo ilustra el nombre del plan de seguridad mencionado, donde se securitiza discursivamente la frontera interponiendo simbólicamente un escudo a través del despliegue de los agentes securitizadores como fuerzas de seguridad y otras agencias gubernamentales de control aduanero y migratorio.

Más allá de la implementación de tales medidas, lo cierto es que el bagayeo y el contrabando de mercancías de distinto tipo persiste como algo "cultural". Resulta interesante resaltar esa dinámica de interacción constante entre un lado y otro del paso fronterizo, donde la percepción de lo legal e ilegal parece irrelevante ante la necesidad de "sobrevivir como se pueda" como mencionan referentes sociales entrevistados.

En tanto en la localidad fronteriza de Santa Victoria Este, la situación y percepción de la frontera tiene algunas singularidades si se compara con otras localidades estudiadas anteriormente. Localidad cabecera del Departamento Rivadavia en la región del Chaco Salteño, muy próxima a la Triple Frontera con Bolivia y Paraguay, Santa Victoria Este tiene la particularidad de tener una población compuesta mayoritariamente por pueblos originarios. Entre ellos pueden mencionarse comunidades Wichí, Qom, Tapiete, Chulupí y Chorotes.

Integrantes del equipo de investigación tuvieron la oportunidad en octubre de 2022 de entrevistar a miembros de comunidades originarias que hablaran español para dialogar acerca de las posibilidades

[2] Se trató de un plan del gobierno nacional argentino creado en 2011 para combatir el Narcotráfico, la Trata de Personas y el Contrabando entre otros delitos, controlando el espacio aéreo, terrestre y fluvial en áreas fronterizas del Noroeste argentino. Puede verse al respecto: https://www.telam.com.ar/tags/5238-Operativo%20Escudo%20Norte/noticias

y dificultades que para ellos conlleva vivir en una localidad con muchas carencias; principalmente de agua potable, gas, y otros servicios básicos. No obstante, cuentan con un Hospital donde se entrevistó también a personal sanitario que brindó un panorama amplio acerca de la situación sociocultural y económica que viven los pobladores en condiciones de pobreza e indigencia.

En este territorio tan próximo a una Triple Frontera, la vulnerabilidad social es tan marcada que, según testimonios de las personas lugareñas entrevistadas, con frecuencia los pobladores con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son contratados ilegalmente por personas que no son de Santa Victoria Este o ni siquiera de la provincia de Salta para que los guíen a través de los montes por caminos clandestinos para cruzar mercancías de distinto tipo.

Igualmente, algo que también llamó mucho la atención de los investigadores fue que mujeres de la comunidad Chorote contaron que por la pobreza en la que viven en ocasiones se ven forzadas a ejercer la prostitución a cambio de alimentos o incluso a vender su cabello (que para ellas es un símbolo cultural y son prácticamente "esquiladas") por muy poco dinero a personas extranjeras o argentinas que no son de la zona y que después lo comercializan en peluquerías de grandes urbes. Comentaron además en los grupos focales que la frontera para ellos también representa una estrategia de supervivencia, como ocurre con los jóvenes de Aguaray, Mosconi, Tartagal, Salvador Mazza y de Orán.

Precisamente son las personas jóvenes las que más afectadas se ven en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas y falta de oportunidades de empleo formal. Esto se observa tanto en Santa Victoria como en las otras localidades donde se hizo el relevamiento cualitativo.

Efectivamente, esa falta de posibilidades sumado a lo tentadoras- en términos económicos- que pueden ser las ofertas de empleo en el bagayeo fronterizo las que conllevan a que con frecuencia estudiantes secundarios abandonen la escolaridad. Esta realidad de hecho fue comentada en distintas entrevistas individuales y grupales donde profesores, curas párrocos, médicos y enfermeros de hospitales de la zona comentaron cómo muchas veces los jóvenes terminan sus jornadas con dolores en la columna y agotados y con la atención dispersa, sin energías para estudiar, con una alimentación deficiente inclusive.

Una de las preguntas recurrentes que se hizo en todas las entrevistas realizadas en estas localidades del norte salteño, fue precisamente acerca de las posibilidades que avizoran los entrevistados para que ellos mismos y los habitantes de estas localidades pudieran desplegar su proyecto de vida. Es decir, qué posibilidades tienen las personas de educarse, acceder a formación profesional y trabajar

de esa profesión en la zona; como así también la de acceder a atención médica de distinta complejidad y especialidades médicas. Exceptuando el caso de Orán-la ciudad más grande de las áreas fronterizas salteñas con casi doscientos mil habitantes- las demás localidades no cuentan con un Hospital General que tenga atención médica de complejidad y especialistas. Además, respecto del acceso a la educación y formación profesional, muchos entrevistados expresaron que a menudo los hijos de aquellos habitantes con un mayor poder adquisitivo y de clase media suelen optar por irse del lugar para estudiar y trabajar en las grandes ciudades. La falta de una oferta académica profesional más amplia con arraigo en estas localidades, que vaya más allá de la formación docente y de enfermería, trae aparejado que aquellos jóvenes que logran culminar la enseñanza media en escuelas técnicas muchas veces no encuentran trabajo. Se suma a lo anterior el hecho de que los bajos salarios del empleo formal desincentivan a que los adolescentes y niños asistan a la escuela y se dedican a trabajar en la frontera, a menudo por un ingreso que suele superar al de sus propios docentes, según relatan los profesores entrevistados.

Este panorama socioeconómico nos remite a considerar una adaptación de los postulados de la escuela galesa de la Seguridad de Aberystwyth. Precisamente cuando esa corriente señala que la Seguridad tiene que ver primordialmente con poner el foco en las personas y su emancipación de la pobreza, y no enfatizar la seguridad del Estado como entidad en sí misma donde el poder y no el factor humano es lo que tiene que importar en términos de la Seguridad.

Por ende, lo anterior nos lleva a reflexionar acerca de las escasas posibilidades que tienen los pobladores de estas localidades como Santa Victoria de ejercer sus derechos fundamentales al tener NBI. En las entrevistas a personal sanitario de las localidades del Chaco Salteño en más de una oportunidad se planteó la existencia de desnutrición infantil, con una asistencia estatal alimentaria deficiente a través de bolsones de alimentos que no tienen los nutrientes y las proteínas necesarias para el crecimiento. A propósito de estas situaciones, son muy frecuentes los cortes de la Ruta Nacional 34 que conecta la zona. Estos cortes denominados piquetes, en realidad es el medio de protesta elegido por pobladores de estas localidades, especialmente en Salvador Mazza, Mosconi, Tartagal y Santa Victoria Este. De hecho, fue en la Ruta Nacional 34 en el trayecto Mosconi-Tartagal donde por primera vez se hizo un corte de ruta bajo esta modalidad. Eso ocurrió en el contexto posterior a la privatización de YPF cuando emergió el movimiento de trabajadores desocupados (Benclowicz, 2005).

En Tartagal, y en Salvador Mazza según comentan funcionarios municipales, lo que ocurre es que con los piquetes "se pasó del reclamo genuino a la extorsión como la modalidad empleada ya por dos o tres generaciones posteriores" al surgimiento de esa vía de protesta y reclamo a las autoridades públicas.

Como dato adicional, el conflicto se agudiza cuando habitantes integrantes de las comunidades de pueblos originarios realizan esos cortes y la presencia de la fuerza de seguridad que tiene jurisdicción en las rutas nacionales argentinas (Gendarmería Nacional Argentina-GNA), tiene que hallar el modo de despejar el camino sin generar una escalada de violencia. Es ahí cuando se revelan posiciones encontradas y contradictorias según las gestiones ministeriales de Seguridad. Se pasa de la decisión gubernamental de la mano dura y el despeje a través del despliegue de la GNA a otras decisiones que han ido en sentido contrario restringiendo la actuación de la GNA, so pena de desplazar a aquellos funcionarios de las fuerzas de seguridad que osaran coartar esas protestas sociales.

Además, la Frontera adquiere una connotación de ficción particular también en Salvador Mazza y en Tartagal cuando pudo observarse una gran cantidad de camiones apostados a la vera de la ruta que transportan granos y otras mercancías. Gran parte de esa mercancía, según denuncian funcionarios judiciales, cruza la frontera eludiendo controles y evadiendo impuestos, ya que lo hace por caminos clandestinos donde además del contrabando de granos y otros bienes lícitos, el narcotráfico ha hecho sentir su presencia, ya no sólo como un lugar de tránsito hacia otros mercados de consumo de grandes urbes y del extranjero.

Seguridad y criminalidad transfronteriza: performance y la disputa inter-agencias.

La presencia del tráfico de estupefacientes, no sólo se ha hecho palpable en los caminos clandestinos para atravesar fronteras (Campero Núñez del Prado, 2016, #), sino que además se ha instalado en las áreas fronterizas salteñas entre la población juvenil y la minoridad bajo la modalidad del narcomenudeo. Así lo indican profesores de Aguaray y de Orán, como también el personal sanitario y de hogares atendidos por religiosos y psicopedagogas que tienen contacto directo con menores en situación de vulnerabilidad social. Según ellos, los niños, niñas y adolescentes a muy temprana edad ingresan en el consumo y el narcomenudeo en las escuelas y barrios socialmente vulnerables.

Asimismo, junto a otro tipo de delitos complejos como la Trata de Personas con fines de explotación sexual y laboral, en los grupos focales y entrevistas individuales tanto de funcionarios judiciales

como funcionarios públicos y de seguridad, comentan que, desde hace unos años, con la llegada de nuevas colectividades de migrantes hay nuevos tipos de delitos y una nueva inseguridad. En Orán y Tartagal, puntualmente, el sicariato, el tráfico de personas hacia centros urbanos argentinos, y en la actualidad también bolivianos (por la devaluación de la moneda argentina) es algo que habitantes y funcionarios judiciales entrevistados notan como una novedad que se ha acrecentado en los últimos años. Puntualmente la colectividad colombiana y la colectividad China son señaladas como una suerte de extraños que no se amalgaman con la sociedad local, en contraste con lo que históricamente viene ocurriendo con la colectividad boliviana, y suelen ser blanco de críticas y acusaciones de estar vinculados con el COT.

En entrevistas realizadas en Orán, particularmente, muchos entrevistados mencionaron que un efecto colateral de la presencia de estas personas que fueron a afincarse allí es el aumento ostensible e inusitado del precio de los inmuebles, dado que según comentaron en los grupos focales, se sobrevalora el precio de estas propiedades por causa del lavado de dinero. Opinan estas personas entrevistadas que una parte de la colectividad colombiana que llegó vendiendo muebles fabricados por ellos mismos, en realidad usaban esa actividad comercial como una máscara para cubrir su participación en el Narcotráfico y luego efectúan el lavado de activos comprando inmuebles en Orán a precios superiores a los que se hallan en Salta Capital o incluso en barrios acomodados de Buenos Aires.

Ahora bien, cabe preguntarse y preguntar a los informantes clave y en los grupos focales sobre cómo ven lo qué hace o no hace el Estado frente a esta realidad. También se interrogó acerca de cuáles son sus puntos de vista acerca del desempeño de las diferentes corporaciones burocráticas y de seguridad que tienen incumbencia en distintas áreas y niveles de la actividad estatal en las zonas fronterizas.

Buena parte de los actores sociales entrevistados expresó su inconformidad con el accionar del aparato estatal en su conjunto, diciendo que “el Estado mira para otro lado”, o el “el Estado está ausente”, atribuyendo esa ineficiencia y ausencia a intereses partidarios de los distintos gobiernos de turno, tanto a nivel nacional como provincial que desarticulan estrategias para combatir no sólo los delitos sino también las condiciones de pobreza y desigualdad en la población. También mencionaron la corrupción como un factor clave que permea distintas capas de gobierno y distintos organismos, tanto de seguridad como judiciales o políticos.

De hecho, se preguntó acerca de las percepciones que tenían tanto de las fuerzas de seguridad como del Poder Judicial. Se destaca la idea de que desde los Juzgados se actúa con lentitud e ineficiencia, sin estar exentos de sospechas de corrupción. Por cierto, tales sospechas de los entrevistados tienen cierto asidero puesto que un juez federal de Orán fue destituido en 2020 después de dos juicios políticos al ser encontrado culpable de prevaricato, cohecho, falsificación de instrumento público (Procuración General de la Nación, 2020).

En lo que respecta a las fuerzas de seguridad que tienen actuación en las localidades fronterizas, cabe aclarar que primordialmente la fuerza con la que la mayoría de los lugareños de estas zonas de frontera ha tenido contacto es con la Gendarmería Nacional Argentina (GNA) dado que, desde su creación en 1938, el ámbito de despliegue al que se destinó fueron las áreas fronterizas argentinas. Mientras que el contacto con otras fuerzas federales como la Policía Federal Argentina (PFA) o la Prefectura Naval Argentina) prácticamente no tienen presencia en las ciudades en las que se realizaron entrevistas.

La opinión sobre la actuación de la fuerza por parte de los actores sociales entrevistados es dispar: por una parte, ven como una posible fuente de trabajo para pobladores de estas localidades; pero que no está exenta de sospechas de corrupción o de ineficiencia para combatir el aumento del narcotráfico en el área.

La policía provincial tampoco escapa a estas apreciaciones, pese a que tiene menor presencia en la zona por tener una incumbencia diferente.

Por otra parte, es menester mencionar que también fueron entrevistados al respecto funcionarios judiciales, y de seguridad acerca de su parecer sobre las posibilidades de articulación de tareas entre organismos estatales como la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Administración Nacional de Aduanas (ANA), la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) y entre fuerzas de seguridad.

Antes de adentrarnos en esas apreciaciones, conviene traer a colación los aportes de la Escuela de Seguridad de París que se expuso en el marco conceptual. En efecto, esa corriente analítica nos echa luz sobre la disputa entre agencias que de alguna manera guardan relación con la gobernanza de la seguridad y que acontece en un campo transnacional, en el que lo internacional y lo doméstico se entrecruzan.

Consideramos que ese aporte puede aplicarse al contexto transfronterizo que estamos analizando. Una muestra patente de esto se visualiza en las localidades fronterizas con el COT, donde tanto la

competencia acerca de jurisdicciones, funciones y liderazgos para controlar el tránsito de personas y mercancías, el control migratorio, los ingresos fiscales, la seguridad y la justicia, confluyen en un entramado de conflicto y cooperación. Esa dicotomía se cristaliza tanto entre fuerzas de seguridad federales, jurisdicciones judiciales provinciales y federales, niveles de gobierno nacional, provincial y municipal. Para sumarle mayor complejidad al asunto, también hay que tener en cuenta las relaciones de estas agencias con sus homólogas que se encuentran del otro lado del límite internacional, donde la creación de esquemas y estrategias cooperativas no suelen ir más allá de lo meramente discursivo.

Efectivamente, en las entrevistas algunos funcionarios se sinceraron al explicitar que por ejemplo, entre juzgados, niveles de gobierno y entre las fuerzas de seguridad federales existe cierta competencia y rispidez, porque "cada organismo quiere justificar su existencia". Esta situación es fruto- según refieren los entrevistados- de una lógica resultadista que ha sido impuesta desde las máximas esferas gubernamentales cuando les imponen a cada órgano o fuerza mostrar a través de estadísticas resultados concretos acerca de allanamientos, procedimientos antidrogas, secuestro de narcóticos y de mercancías de contrabando entre otras.

Ante la escasez de recursos con las que muchas veces les toca trabajar, y al tener que mostrar indicadores de desempeño, cada organismo, fuerza de seguridad y nivel de gobierno "sólo vela por sus intereses" y eso termina minando las posibilidades de un trabajo integrado, aun cuando desde lo discursivo se aluda a esta posibilidad como algo plausible.

Adicionalmente, existe otro componente al que refieren por ejemplo, integrantes de fuerzas de seguridad: "cada fuerza tiene sus costumbres y manera de trabajar: la PFA, PSA son menos rígidas y tienen procedimientos más ágiles que la GNA". Con ello podemos ver aquí que se alude al Habitus institucional que se hace presente dificultando la coordinación de trabajos conjuntos.

Sumado a ello, y como anticipamos más arriba, la cooperación y coordinación de acciones conjuntas con fuerzas de seguridad, agencias y gobiernos sub-nacionales del otro lado del límite internacional requiere un esfuerzo y decisión política quizá aún mayor, máxime cuando se trata de la gobernanza de las interacciones a través de las fronteras. Aquí es donde entra en juego la perspectiva liberal acerca de las fronteras que se presentó en el marco teórico, en especial el rol de la paradiplomacia de subnacional que aún tiene mucho camino por recorrer para pasar de lo netamente declarativo y de cartas de intención a planes y acciones conjuntas para efectivizar los complejos regionales de seguridad.

A modo de conclusión

Tanto las opiniones que nos brindaron las personas que entrevistamos en Orán, Tartagal, Aguaray, Mosconi, Santa Victoria Este, y Salvador Mazza y las observaciones participantes realizadas en terreno y que se expusieron resumidamente en este trabajo, nos dejan algunas reflexiones. Algunas de ellas fuimos anticipándolas a medida que se relataban los comentarios que pudimos recoger entre Agosto de 2022 y Octubre del mismo año en el norte de la provincia de Salta, en Argentina.

Como conclusión general después de exponer las condiciones de pobreza, desigualdad y vulnerabilidad en esas localidades narradas por los entrevistados, se evidencia el efecto que tuvieron y aún tienen las Políticas Públicas en la población que habita las zonas fronterizas. La situación se agrava dado que tales efectos tienen un efecto derrame en diferentes áreas de la vida de la Sociedad y en la gobernabilidad del Estado, tornando a éste último en un Estado Frágil que ha perdido márgenes de maniobra ante la emergencia de nuevos actores internacionales que constituyen nuevas amenazas para la población a la que debe proteger y asegurar el pleno goce de sus derechos fundamentales.

Si bien es cierto que no puede desconocerse que el contexto internacional de la Globalización incide-pero no determina-en la dirección que adquiere la toma de decisiones gubernamentales, el contexto político doméstico se ha caracterizado por la ausencia de un proyecto a largo plazo basado en un enfoque integral del Desarrollo Humano y de la Seguridad para las áreas fronterizas. En efecto, quienes diseñan los planes de acción para el Desarrollo, la Seguridad, la Educación, la Salud, la Justicia y la promoción del goce efectivo de Derechos Fundamentales en el transcurso de las últimas tres décadas al menos, han presentado un derrotero errático, donde casi no hay continuidades en las estrategias con los cambios de gobierno. Esto se combina con el hecho de que en Argentina (como en el resto del Cono Sur) aún nos encontramos con una Democracia que no termina de consolidar sus instituciones típicas, y que no ha logrado asegurar a su población en todo el territorio, las condiciones mínimas para el Desarrollo, entendido tal como lo presentamos según la definición del PNUD, donde la sociedad en su conjunto pueda desenvolverse sin la preocupación por tener que elaborar estrategias para sobrevivir en áreas donde a los principales centros de poder y de toma de decisiones públicas pareciera no importarle el bienestar sostenido de su población.

Un ejemplo de esto pudo evidenciarse con la narración en las entrevistas realizadas la localidad de Mosconi cuando se habló de épocas pretéritas en las que había trabajo formal por la presencia de una empresa petrolera. Pero cuando el complejo petrolero se desmanteló en el marco de

privatizaciones de empresas estatales de los años ‘90, no se hizo una planificación estratégica de lo que se haría en términos de empleo y capacitación de la población de esas localidades que vivían de trabajar en YPF.

Esa sensación de estar “a la buena de Dios” que expresan muchos pobladores de distintas localidades estudiadas y presentadas en este trabajo, no fue atendida más que con acciones compensatorias, como planes asistenciales mencionados también en las entrevistas, pero que no solucionan de raíz el problema de la falta de trabajo formal y la pobreza. Esto trae aparejado que las áreas fronterizas se constituyan en el campo fértil para el despliegue de actividades criminales propias del COT, pero también de otro tipo de actividades que, aunque no constituyen un delito *per se*, como es el de ser guía de caminos clandestinos por ejemplo, son conexas con aquellas, y terminan involucrando a la población más vulnerable, como vimos cuando se relató la situación de niños y adolescentes que “trabajan en el bagayeo” y terminan por abandonar la escuela y con severos problemas en su columna vertebral. Se observa entonces, cómo la supervivencia genera todo lo contrario a las posibilidades de desarrollo y de “emancipación”, que postula la escuela galesa de Seguridad.

Además, otra de las cuestiones que pudo observarse fue la yuxtaposición de miradas acerca de la Seguridad Fronteriza en estas localidades, sin que muchas veces se tomen en cuenta aspectos socioculturales cuando se diseñaban operativos de seguridad, para lo cual se buscó obturar las interacciones que implica vivir en sociedades con características transfronterizas por sus prácticas sociales.

De igual forma, algo resultó revelador fue que los funcionarios públicos entrevistados- tanto del poder político local como del poder judicial y de fuerzas de seguridad- admitieron que con frecuencia no se establecen las sinergias correspondientes y necesarias para que los programas de Seguridad en las localidades fronterizas puedan tener éxito a largo plazo. Por el contrario, en lugar de eso, cada organismo y/o fuerza de Seguridad muchas veces ha sido impulsado desde las altas esferas decisorias a buscar protagonismo, mostrando resultados que generen cierto impacto como para justificar la demanda de más recursos económicos y humanos para cada fuerza u organización estatal. Se reproduce entonces una competencia por logros parciales que difícilmente brinden resultados sostenibles a largo plazo en la lucha contra el COT y otros delitos transfronterizos.

Es posible que en la fragmentación de esfuerzos de los organismos estatales y las fuerzas de seguridad, los mecanismos de cohecho propios del COT pueden encontrar los intersticios para escabullirse con mayor facilidad.

Precisamente, los hechos de corrupción en tales organismos que fueron probados, en parte fue posible demostrarlos y castigarlos por la articulación del trabajo de distintas jurisdicciones y organismos.

Sin embargo, las sospechas de otros tantos casos empañan la credibilidad y confianza de los habitantes fronterizos acerca de sentir que pueden estar tranquilos y resguardados por parte del Poder Judicial y de las fuerzas de seguridad.

Otro componente que también pudo evidenciarse, aunque de modo tangencial, es que faltan mecanismos de cooperación y coordinación no sólo entre niveles gubernamentales; sino también con las autoridades y agencias de localidades fronterizas que están contiguas en los países vecinos. La cooperación intergubernamental sub-nacional y transfronteriza, cada vez gana más protagonismo en los esquemas de integración regional como la Unión Europea. En Mercosur, bloque del que Argentina es parte y al que Bolivia pretende pertenecer, es todavía una asignatura pendiente pese a que se está trabajando en los Subgrupos de Trabajo del Grupo Mercado Común para crear Complejos Regionales de Seguridad.

Por último, lo que inferimos como una reflexión final es que el horizonte que nos revelan estas ciudades fronterizas salteñas, difícilmente pueda mostrar mejoras cuando arrastra décadas de políticas erráticas, pobreza y desigualdad, exponiéndolas a las actividades criminales del COT y a tratar de "sobrevivir".

Referencias Bibliográficas

Adeliño Recasens, A. (2019). *La securitización del discurso migratorio de la UE bajo las presidencias del Consejo* [Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo]. Universidad Autónoma de Barcelona. Retrieved Enero 12, 2023, from https://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2019/hdl_2072_361958/TFM_aadeliA_orecasens.pdf

Beckert, J., & Wehinger, F. (2011). In the Shadow: Illegal markets and Economic Sociology. *MPIfG Discussion Paper*, (11/9). https://www.econstor.eu/bitstream/10419/48646/1/661866157.pdf

Benclowicz, J. D. (2005). *El primer gran corte de ruta de Tartagal-Mosconi y la emergencia del movimiento de trabajadores desocupados*. IV Jornadas de Sociología UNLP. Retrieved febrero 1, 2023, from https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6615/ev.6615.pdf

Bigo, D. (2001). *Identities, Borders, Orders: Rethinking International Relations Theory* (M. Albert, D. Jacobson, & Y. Lapid, Eds.). University of Minnesota Press,.

Blanco Cordero, I., & Sánchez Garcia de Paz, I. (2000). Principales instrumentos internacionales (de Naciones Unidas y la Unión Europea) relativos al crimen organizado:la definición de la participación en una organización criminal y los problemas de aplicación de la ley penal en el espacio. *Revista Penal*, (6), 4-5. https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/13037/Principales.pdf?sequence=2

Boisier, S. (2010). Un marco para la Paradiplomacia desde la estrategia de desarrollo regional: el retorno del actor territorial en un nuevo escenario. In L. Maira (Ed.), *La política internacional subnacional en América Latina* (p. 42). Libros del Zorzal.

Booth, K. (2013, junio-septiembre). Seguridad y emancipación. *Relaciones Internacionales*, (23), 99-116. https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/download/5181/5628/10830

Campero Núñez del Prado, J. C. (2016, mayo-junio). Crimen organizado: una aproximación a la frontera boliviano-argentina. *Nueva Sociedad*, (263), 120-130. https://nuso.org/autor/jose-carlos-campero-nunez-del-prado/

CiutĂ, F. (2009). Security and the problem of context: A hermeneutical critique of securitisation theory. *Review of International Studies*, *35*(2), 301-326. doi:10.1017/S0260210509008535

Delkáder, A. (2020, julio 20). Los Estudios Críticos de Seguridad y la Escuela de París: un estudio sobre Frontex y la securitización de la migración en la UE. *Relaciones Internacionales*, *29*(58), 141-164. https://doi.org/10.24215/23142766e092

Fréderic, S. (2020, Mayo-Agosto). Crisis de soberanía y militarización de la frontera norte. La fragilidad estatal ante la amenaza de los crímenes organizados en Argentina. *Revista CS*, (31), 17-41. https://doi.org/10.18046/recs.i31.3724

García Pinzón, V. (2015). En los Confines del Estado. Una mirada comparada a la Seguridad en las Zonas Fronterizas en Sudamérica. In *El Laberinto de la Inseguridad Ciudadana* (pp. 197-223). José Alfredo Zavaletaa Betancourt. http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdl/collect/clacso/index/assoc/D10464.dir/ElLaberintoDeLaInseguridad2015.pdf

Glanc, L. (2022, Enero-Junio). Seguridad, fronteras y Gendarmería Nacional en la Argentina Contemporánea. *Delito y Sociedad*, *e055*(53), 1-28. https://doi.org/10.14409/dys.2022.53.e0055

González, G., Waldemar, C., Ghiberto, L., & Spekuljak, P. (2022). Borders, Crime and State Responses in Argentina. In *Latin America's Global Border System* (New York, Routdlge ed., pp. 89-117). Zepeda, Beatriz .Carrión Mena Fernando. https://doi.org/10.4324/9781003204299-8

Guimarães, F. d. S. (2021). *Teoria das relações internacionais*. Editora Contexto.

Huysmans, J. (1998). Security! What Do You Mean?: From Concept to Thick Signifier. *European Journal of International Relations,*, *4*(2), 226-255. https://doi.org/10.1177/1354066198004002003

"La frontera es un colador". (2015, Marzo 19). *La Política Online*. https://www.lapoliticaonline.com/nota/87816-la-frontera-es-un-colador/

Moraczewska, A. (2018). La dinámica del funcionamiento de las fronteras estatales en el entorno internacional contemporáneo. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, *6*, 19-36. DOI: 10.17951/al.2018.6.19-36

Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (n.d.). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Trasnacional y sus Protocolos*. www.unodc.org. Retrieved enero 15, 2023, from https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf

Otero, D. d. P. (2011). *Integración fronteriza: recorridos teóricos para su estudio* [X Bienal del Coloquio de Transformaciones Territoriales]. Repositorio Digital Universidad Nacional de Córdoba. Retrieved enero 8, 2023, from https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/25228/Otero_Integraci%C3%B3n_fronteriza.pdf?sequence=3

Procuración General de la Nación. (2020, February 11). *Comenzó en Salta el segundo juicio al ex juez federal de Orán Raúl Reynoso*. Fiscales.gob.ar. Retrieved February 24, 2023, from https://www.fiscales.gob.ar/narcocriminalidad/comenzo-en-salta-el-segundo-juicio-al-ex-juez-federal-de-oran-raul-reynoso/

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990. Definición y medición del Desarrollo Humano*. www.undp.org. Retrieved Enero 18, 2023, from https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr1990escompletonostatspdf.pdf

Renoldi, B. (Ed.). (2020). *Diagnóstico sobre la percepción de la seguridad en población que habita la frontera norte argentina : informe final*. Universidad Nacional de Misiones. https://nordeste.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/34/2020/11/Diagn%C3%B3stico-de-percepci%C3%B3n-de-la-seguridad-en-la-frontera-norte-de-Argentina.pdf

Sampó, C., & Quirós, L. (2018, noviembre). Las estructuras criminales en Argentina y las iniciativas de cooperación estatal para combatir su avance. *Revista SAAP*, *12*(Nº 2), 337-358.

Schneider, F., & Enste, D. (2002, Marzo). *Ocultándose en las sombras. El crecimiento de la Economía Subterránea*. www.imf.org. Retrieved Enero 23, 2023, from https://www.imf.org/external/pubs/ft/issues/issues30/esl/issue30s.pdf

Solar-Mulas, R. (2014, Enero-Junio). La importancia de la Seguridad Fronteriza. *Integración y Comercio*, (38), 19-30. https://publications.iadb.org/es/publicacion/16867/revista-integracion-comercio-ano-18-no-38-enero-junio-2014

Starr, H., & Thomas, D. (2005). The Nature of Borders and International Conflict: Revisiting Hypotheses on Territory. *International Studies Quarterly,, 49*(1), 123-139. https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2005.00337.x

Strange, S. (1996). *The Retreat of the State*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511559143

Tapia Ladino, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, *18*(37), 61-80. https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04

Waever, O., Wæver, O., Buzan, B., & Wilde, J. d. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Lynne Rienner Pub. https://doi.org/10.2307/40203739

Waldemar, C., González, G., & Spekuljak,, P. (2017, 1° Semestre). Frontera, rutas y mercados ilegales. *Delito y Sociedad*, *26*(43), 9-51. https://doi.org/10.14409/dys.v1i43.7176

Zabyelina, Y. (2009, Mayo). Trasnational Organized Crime in International Relations. *Central European Journal of International and Security Studies*, *3*(1), 9-20. https://doi.org/10.51870/CEJISS.XKVV3716